

## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Pontevedra, a 29 de marzo de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME GROWTH, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.** (en adelante “**EiDF**” o “la Sociedad” indistintamente):

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica que se ha firmado un acuerdo con la empresa Cerealto Siro Foods S.L. para el desarrollo de 4 proyectos de autoconsumo fotovoltaico en 3 de sus fábricas en España: Toro (1,2 MW), Aguilar de Campoo (3,2 MW) y Venta de Baños en dos cubiertas (2,2 MW), lo que generará una potencia total de cerca de 7 MW. Con este acuerdo, EiDF Solar cierra uno de los proyectos con mayor potencia instalada de su trayectoria en el territorio nacional.

Por su parte, el equipo de Turnaround Advisory de KPMG en España, ha asesorado a ambas partes tanto en el proceso de estudio de la oportunidad como en la revisión de la oferta previa al acuerdo.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores

Fernando Romero Martínez  
Presidente del Consejo de Administración de EiDF